

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resolución 403/23

**Nº: 615**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCION  
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA TRAYECTORIA  
DE LA LICENCIADA EN KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA,  
SILVIA ZANON.**

Entró en la Sesión de: 13 de diciembre de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 79



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

07 DIC 2023

MESA DE ENTRADA

Nº 615 Hs. 13:00 FIRMA: [Signature]



**Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial la trayectoria de la Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, Silvina Zanon.**

**FUNDAMENTOS**

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo que la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, declare de interés la trayectoria de la Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, Silvina Zanon, por su esfuerzo y dedicación en el trabajo interdisciplinario, la jerarquización de la profesión estética y el cuidado de la salud.

Silvina Zanon es Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia por la Universidad Nacional de Córdoba, con un Master en Cosmiatria Superior cursado en la Facultad de Medicina (UBA) otorgado por la Asociación Internacional de Cosmetología y Estética, con una mención honoraria por su trabajo, dedicación y compromiso durante la pandemia, convocada como jurado en la UBA en el marco del VI Simposio Post Cosmoprof de Estética aplicada, actualmente es Presidente de ACEMA Asociación para cosmetólogas y esteticistas –ACEMA- y es miembro de la comisión de Cosmetología y Estética de Argentina –FACE-.

Es dueña y fundadora de Consultorios del Sur en la ciudad de Ushuaia, donde reside hace 30 años, que cuenta con consultorios de diferentes especialidades como odontología, medicina estética, psicología, psicopedagogía y rehabilitación, entre otros.

Sus inicios fueron en neuro-rehabilitación, traumatología y consultorios externos, trabajo en la Clínica U.O.M, gabinete psicopedagógico y Hospital Naval, hizo pasantías en Cuba en neuro-rehabilitación en el año 1998 y hace 15 años se dedica a salud y belleza porque cree en el equipo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE PARTIDO VERDE**



interdisciplinario y que la estética está asociada al bienestar y a la salud y por eso lucha por una ley provincial y nacional que regule la cosmetología y la estética.

En ese sentido, en noviembre de 2021, el foro sectorial de Estética Profesional aprobó un nuevo perfil profesional: Cosmetóloga/o Esteticista, en el marco del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CoNETyP), con la presencia del secretario permanente, Mauro Bonavota; y representantes de la Federación Argentina de Cosmetólogos y Esteticistas (FACE); la Escuela de Cosmetología, Cosmiatría, Estética Corporal y Maquillaje; la Asociación Argentina de Cosmetología y Estética; y equipo del Instituto Nacional de Educación Técnica -INET-.

Con la aprobación del perfil, el marco de referencia fue presentado a la Comisión Federal de Educación Técnico Profesional (ETP), que reúne a las y los referentes técnico-políticos de todas las jurisdicciones, para su posterior aprobación en el Consejo Federal de Educación (CFE).

En octubre de 2022, el Consejo Federal de Educación, en sesión de su Asamblea 122º, aprobó el "Marco de Referencia para la definición de las ofertas formativas y los procesos de homologación de certificaciones, Cosmetólogo/a Esteticista", mediante Resolución CFE 438-22 (GEDO. Expte. IF-2022-117089853-APN-SGCFE#ME).

Este trabajo constante la llevó a promover una ley nacional y provincial de reconocimiento y regulación del ejercicio profesional de la Estética facial y corporal no médica y sus especialidades (Cosmetología, Cosmiatría y Estética corporal), que busca ser aprobada en el Congreso de la Nación. (Expediente número: 5266-D-2022).

Es titular de la Academia del Sur en Ushuaia, que es una Escuela de capacitación profesional, formadora de cosmetólogas, esteticistas corporales

*Ngk*



*Poder Legislativo*  
*Provincia de Tierra del Fuego*  
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**BLOQUE PARTIDO VERDE**



pedicuras, manicuras depiladoras, reflexólogos, representando a líderes de Formación Profesional.

Silvina también es titular de la firma distribuidora del Sur desde el año 2009, la cual es Federado Benefactor de FACE, dedicada al asesoramiento de profesionales dedicados a la salud y Belleza. y la Isla Lidherma en Tierra del Fuego y ha sido nominada para recibir el Premio Global Integral Beauty Experts Awards 2023, programa anual que honra los logros de profesionales de la salud, el bienestar y la estética. Por ello, participó en la 2º Annual Global Integral Beauty Conference que se llevó a cabo los días 11 y 12 de noviembre en el New York Marriott Marquis Hotel.

Hay 16 líderes mundiales que encabezan este concurso que trata de salud y belleza. A principios de octubre de este año, la líder de Argentina, Cristina Moro, la convocó para la nominación por su trabajo, dedicación y esfuerzo en la promoción de la salud y la cosmetología.

La Licenciada Silvina Zanon es una representante no solo de su profesión en nuestra provincia, sino también de la lucha de las mujeres que se comprometen día a día con la jerarquización del trabajo estético, el bienestar y el cuidado de la salud en su conjunto. Es la voz de decenas de mujeres que trabajan en nuestra provincia y por ello, es que debemos hacer este reconocimiento.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.



*Poder Legislativo*  
*Provincia de Tierra del Fuego*  
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**BLOQUE PARTIDO VERDE**



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: DECLARAR** de Interés Provincial la trayectoria de la Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, Silvina Zanón, Presidente de ACEMA Asociación para cosmetólogas y esteticistas –ACEMA- y miembro de la comisión de Cosmetología y Estética de Argentina –FACE-.

**ARTÍCULO 2º: OTORGAR** copia física de la presente a la Licenciada, Sra. Silvina Zanon, por su esfuerzo y dedicación en el trabajo interdisciplinario, la jerarquización de la profesión estética y el cuidado de la salud en nuestra provincia, nuestro país y el mundo.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

MARÍA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO